

"Perú: Investigan 55 concesiones forestales por incumplimiento de contrato", *Servicios en Comunicación Intercultural Servindi*, Lima, Perú, 16 de noviembre de 2009.

Consultado en:

<http://servindi.org/actualidad/19039#more-19039>

Fecha de consulta: 29/07/2013.

El Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), aseguró que viene investigando 55 concesiones forestales en los departamentos de Madre de Dios y Ucayali por incumplimiento de contrato.

No es posible que alguien que se compromete a respetar la no contaminación o a reponer la cobertura arbórea no cumpla lo pactado con el Estado, indicó el presidente ejecutivo del citado organismo, Richard Bustamante.

Asimismo, manifestó que -de verificarse situaciones indebidas- las empresas podrían ser sancionadas con la reversión del área concesionada a favor del Estado.

Sin embargo, adelantó que son muy pocas las concesiones que no se están cumpliendo, de las cuales sólo en 5 casos se declarará la caducidad.

Finalmente, Bustamante precisó que las concesiones forestales pertenecen en su mayoría a empresas privadas y remarcó que el OSINFOR fue creado para fiscalizar y supervisar las concesiones forestales.